

	DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO	Código:	DPT-VENT-004
	AYUDANTE DE SERVICIOS AUXILIARES	Versión:	08
		Página:	1 de 1

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"

PUESTO DE TRABAJO	AREA
AYUDANTE DE SERVICIOS AUXILIARES	OPERACIONES MINA
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)	SUPERVISOR, JEFE DE GUARDIA

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

Ayudar a los maestros de mina a cumplir con sus tareas en actividades mineras subterráneas.

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Conoce y cumple la política de SSOMAC

Conoce los peligros y aspectos significativos del SIG SSOMAC.

Realiza un adecuado manejo de los residuos sólidos.

Realiza adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las actividades.

Cumple las normativas, estándares, procedimientos, protocolos e instructivos del SIG SSOMAC.

Conoce y elabora las herramientas de gestión antes de iniciar sus actividades.

Conoce y cumple estrictamente con el reglamento interno de SST y el reglamento interno de trabajo (RIT).

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

Participar en las reuniones diarias de 5 minutos y reparto de guardia, para coordinar los trabajos a realizar durante la guardia.

Recibir, conocer y ejecutar las ordenes de trabajo encomendados al inicio de la jornada; por el jefe inmediato en el reparto de guardia.

Instalacion de las rieles, tuberías de agua y aire comprimido, pozas de sedimentación y mantenimiento de vías; verificación y reporte a su jefe inmediato cualquier tipo de anomalía, desperfecto o situación sub estándar, que se presente durante la guardia.

Conocer bien las diversas zonas que integran los niveles / galerías del interior mina, por donde se desplaza las locomotoras, el sentido de flujo de tuberías de agua y aire comprimido, ubicación de pozas de sedimentación, vías por donde pasan equipos pesados móviles, refugios peatonales y vehiculares; zonas de bombeo y bodegas y/o talleres en interior mina.

Cumplir con los estándares, PETS, Protocolos, Plan de emergencia (Pas) para desarrollar sus actividades en interior mina.

Realizar el correcto llenado del IPERC continuo y otras herramientas de gestión como checklist de labores, PETAR (si la actividad lo requiera), ATS (si no se cuenta con un PETS), el cuaderno de labor y el registro de operaciones diarias.

Colaborar y/o apoyar en cualquiera otra actividad complementaria que requiera de su capacidad y destreza, a fin a su puesto y/o línea de carrera establecida dentro o fuera de su área de trabajo, que le sean encomendados por su jefe a través de una orden de trabajo.

Trabajar manteniendo y realizando el orden, limpieza y con cumpliendo con las medidas de seguridad de acuerdo a su cargo y actividad a desarrollar.

Identificar los peligros y aspectos en el área de trabajo, evaluar los riesgos e impactos y aplicar las medidas de control pertinentes en coordinación con sus supervisores.

Reportar todos los incidentes, incidentes peligrosos y accidentes ocurridos en su labor durante el horario de trabajo.

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)

Ninguno

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formacion Academica y Experiencia)

• Secundaria Completa

• Experiencia 06 meses en actividades afines como: ayudantes tuberos, de ventilación, winchero, carrilano, motorista, servicios auxiliares, ayudantes perforistas.

6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)

Responsabilidad, disciplina, honestidad, puntualidad, compañerismo, dedicación, eficiencia y eficacia.

Capacidad para trabajar a más de 4000 msnm.

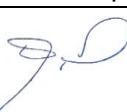
Capacidad para la innovación y mejora continua.

Capacidad para trabajar en equipo, buscando asumir retos de aprendizaje que apunten al cumplimiento de metas y objetivos para la mejora continua.

Capacidad para el trabajo bajo presión.

Compromiso con el sistema de gestión integrado SSOMAC.

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Ingeniero Senior de Seguridad de Seguridad Nestor Castillo Ubaldo	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada Garcia	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui
Fecha: 16/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 18/02/2025	Fecha: 19/02/2025